



BORRADOR ACTA DE PLENO DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 8 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2022.-.....

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D^a Patricia González Encinar

CONCEJALES/AS

D. Segundo Álvarez Sanz
D. Javier Narciso Garmilla
D^a M^a Concepción García Ortega
D. Óscar Muñoz Armesto
D^a Milagros Sastre Santos
D^a Sara María Calvo del Pozo
D^a Eva María Muñoz del Pozo
D^a Laura Plaza García
D. Lorenzo Olalla Valdés

En La Cistérniga, el día veinticinco de agosto de dos mil veintidós, se reúnen de forma presencial los señores/as concejales/as reseñados al margen, a fin de celebrar la sesión ordinaria a la que fueron reglamentariamente convocados.-

Faltaron con excusa previa los concejales D. Alberto Redondo Guerra, D. César de la Cal de la Cal y D. Marcos Díez Peñas.-

Preside el acto la Sra. Alcaldesa D^a Patricia González Encinar, asistiendo como Secretaria D^a Begoña Pérez Sánchez, y como Interventora D^a Nuria María Ayala Benito.-

A las veinte horas y treinta minutos la Sra. Alcaldesa-Presidente da por iniciado el acto, y tras la lectura del Orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos.

En primer lugar, por la Sra. Alcaldesa y, en cumplimiento del acuerdo tomado en el Pleno de 29 de septiembre de 2008, se procede a leer públicamente el nombre de las mujeres fallecidas por causa de violencia de género desde el último pleno ordinario celebrado el día 30 de junio de 2022:

Nº	NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	EDAD	PROVINCIA
23	M.N.F.C.	Española	25/06/2022	53	Sevilla
24	C.T.R.C.	Española	01/07/2022	18	Madrid
25	M.T.M.M.	Española	25/07/2022	50	Granada
26	A.G.C.	Española	29/07/2022	34	Tenerife
27	M.C.M.L.	Española	12/08/2022	44	Sevilla
28	E.M.A.G.	Española	13/08/2022	54	Valladolid

I.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2022.-

Por la Secretaria se pregunta a los Concejales asistentes si tienen alguna aclaración que hacer al borrador del acta del sesión anterior número 7, de fecha 4 de agosto de 2022.

El concejal de CI-CCD, Lorenzo Olalla Valdés, manifiesta su abstención al no haber asistido a dicha sesión.

Los miembros de la Corporación, con nueve votos a favor, cuatro por parte de los concejales del PSOE, dos por parte de los concejales del PP, dos por parte de los concejales de Ciudadanos y uno por parte de la concejala de IU-Toma la Palabra, y una abstención por parte del concejal del CI-CCD, **ACUERDAN:**

APROBAR el borrador del acta de la sesión anterior número 7 de fecha 4 de



agosto de 2022.

II.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN OBJETIVOS LEY 2/2012. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2º TRIMESTRE 2022.-

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de los informes de evaluación objetivos de conformidad con la Ley 2/2012, de ejecución presupuestaria correspondientes al **segundo trimestre del año 2022.-**

Los miembros de la Corporación se dan por enterados.-

III.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES LEY 15/2010 (MOROSIDAD) Y PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES CORRESPONDIENTES AL 2º TRIMESTRE 2022.-

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de los informes trimestrales emitidos de conformidad con la Ley 15/2010, de 5 de Julio, referidos a la morosidad, y con la Ley 15/2010, de 5 de Julio, referidos al periodo medio de pago a proveedores, correspondientes al **segundo trimestre del año 2022.-**

Los miembros de la Corporación se dan por enterados.-

IV.- DACIÓN DE CUENTA DE REPAROS 4/2022.-

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de los informes de reparos nº 4/2022.-

Los miembros de la Corporación se dan por enterados.-

V.- DAR CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA DICTADOS DESDE EL 24 DE JUNIO AL 18 DE AGOSTO DE 2022.-

Seguidamente por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de los Decretos de Alcaldía emitidos durante el periodo comprendido desde el día 24 de Junio al 18 de Agosto de 2022, ambos inclusive, numerados correlativamente del 1000 al 1280, los cuales han estado a disposición de los miembros de la Corporación para su examen.-

Los miembros de la Corporación se dan por enterados.-

VI.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Alcaldesa manifiesta que hay una moción del Grupo Popular que se podrá leer pero que no se va a debatir porque hay un acuerdo de Junta de Portavoces donde se acordó que las mociones se harían llegar con la suficiente antelación al resto de grupos políticos para poder estudiarlas, añade además que ha entrado con menos de 24 horas.

El concejal del PP, Óscar Muñoz Armesto, señala que dejan la moción para el siguiente Pleno.





A continuación, la concejala del PP, Milagros Sastre Santos, procede a la lectura del siguiente **RUEGO** presentado en el Registro General del Ayuntamiento el día 23 de agosto de 2022, con número de registro 2022-E-RPLN-9, cuyo texto literal se transcribe a continuación:

“En el pleno ordinario anterior celebrado hace 2 meses el Partido Popular presentó el ruego siguiente: “En la calle Heras existe una bocacalle peatonal a la que no se puede acceder debido a cómo están los árboles (sin podar), adjuntamos fotos. Ruego poden y arreglen el acceso para poder transitar por dicha calle que ahora mismo está intransitable sobre todo para personas con movilidad reducida y es un peligro para cualquier persona.” Se dijo que se arreglaría a la mayor brevedad, han pasado dos meses y sigue en el mismo estado....rogamos lo solucionen.”

La Sra. Alcaldesa responde que tienen razón, pero estos dos últimos meses han sido un poco complicados ya que el mes de julio el área de servicios está centrado en la preparación de las fiestas y en el mes de agosto hay mucha gente de vacaciones.

El concejal de Servicios, Segundo Álvarez Sanz, añade que se intentará hacer lo antes posible.

A continuación, el concejal del PP, Óscar Muñoz Armesto, procede a la lectura de las siguientes **PREGUNTAS** presentadas en el Registro General del Ayuntamiento el día 23 de agosto de 2022, con número de registro 2022-E-RPLN-10, cuyo texto literal se transcribe a continuación:

“PRIMERA- Nos han informado de la presencia de ratas de un tamaño considerable en la zona de la Plaza de calle Cantarera y ronda fuente amarga ¿Se ha contratado este año el servicio de “desratización”?”

La Sra. Alcaldesa señala que esta pregunta ya se ha contestado en algún pleno anterior, añade que hay un convenio con Diputación para el servicio de desratización realizándose entre tres y cuatro actuaciones generales al año más todas aquellas que demandan los vecinos. Concluye que pueden entrar en el expediente 365/2022 y ver que en lo que va de año se han realizado 23 intervenciones.

SEGUNDA- Hemos observado que las alcantarillas están llenas de hojas y suciedad, ¿tienen previsto limpiarlas y acondicionarlas antes de que empiecen las lluvias?

La Sra. Alcaldesa responde que es verdad pero que ha sido un verano atípico debido al intenso calor que ha provocado la caída de las hojas antes de lo habitual.

TERCERA- Debido a las obras que se están realizando en la Avda. Olmedo, los contenedores que había junto a las viviendas actualmente ocupadas se han desplazado hacia la zona del descampado de ferias haciendo a los vecinos actuales bordear las obras para poder usar los contenedores de basura y reciclaje. ¿Por qué no se han movido en el sentido contrario para facilitar el acceso a los vecinos actuales?, hay varios aparcamientos dónde fácilmente podían haber sido reubicados y donde es fácil su recogida por los servicios de limpieza.

El concejal de Servicios, Segundo Álvarez Sanz, responde que en ese





momento se pensó que era el mejor sitio aunque se ha demostrado que no lo era, y por eso se está estudiando el traslado de su actual ubicación.

CUARTA- En el último pleno indicaron, respecto al socavón de la Avda. Soria salida del pueblo hacia el Polígono la Mora, que a mediados de agosto iban a urbanizar la travesía. Hemos constatado que se ha realizado una reparación rellenando con cemento dicho socavón, lo cual no parece una solución acertada. ¿Piensan dejarlo así? ¿Por qué no se ha realizado una inspección y actuación para solucionar definitivamente el problema y cuáles son las actuaciones previstas de urbanización? Se aseguró hace dos meses que se empezaría a mediados de agosto y ya estamos a final de mes.

La Sra. Alcaldesa señala que ya se informó que las obras empezarán a mediados de agosto. Añade que se ha firmado el acta de replanteo el día 19 de agosto por lo que técnicamente las obras ya se han iniciado. Concluye que el socavón se rellenó con cemento como solución provisional hasta que las obras empezaran ya que el agujero se estaba haciendo cada vez más grande.

QUINTA- Han retirado un contenedor de reciclaje de la calle Majuelo ¿cuál es el motivo y saber si es posible que lo repongan?

El concejal de Servicios, Segundo Álvarez Sanz, señala que ese contenedor se colocó allí por error porque es un sitio de muy mal acceso para los camiones que realizan la recogida. No obstante, si los vecinos demandan su colocación se estudiaría con el servicio de recogida de los contenedores.

SEXTA-¿Los parques infantiles del pueblo en general están en un estado deplorable y peligroso piensan realizar alguna actuación, tanto de saneamiento como de reposición?

La Sra. Alcaldesa manifiesta que las fotos son del parque más alejado, el que peor está y el que menos se usa, pero se están llevando a cabo actuaciones en todos los parques priorizando los que más se usan.

SÉPTIMA- ¿Hace varios plenos preguntamos por las farolas fundidas, tenemos fecha de reparación? En Ronda Fuente Amarga hay cuatro seguidas que no lucen, por ejemplo.

La Sra. Alcaldesa responde que la semana pasada se han arreglado las farolas de la zona de las Eras.

El concejal de Servicios, Segundo Álvarez Sanz, añade que se arreglarán las farolas lo antes posible.

OCTAVA- Se ha renovado el contrato a la empresa externa que realiza la jardinería, dicho pliego conllevaba unas mejoras las cuales sumaban puntos para su concesión, ¿tienen un informe que nos puedan aportar en el pleno de que se han cumplido?

La Sra. Alcaldesa responde que el contrato finalizó el día 27 de julio y hay una empresa externa encargada del control del cumplimiento del contrato, pero que ahora





están de vacaciones y una vez regresen remitirán el informe al Ayuntamiento. Añade que le sorprende que sólo les importe este contrato cuando se han renovado numerosos contratos y no se han preocupado por su renovación, por lo que no sabe si tienen algo que ver con alguna empresa de jardinería.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por terminado el acto a las veintiuna horas y diez minutos.-.....

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

